



Acta número: 90
Fecha: 29/noviembre/2016
Lugar: Salón de Sesiones
Presidente: Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.
Primera Secretaria: Diputada Ana Luisa Castellanos Hernández.
Inicio: 16:12 Horas
Instalación: 16:15 Horas
Clausura: 18:15 Horas
Asistencia: 33 diputados
Cita próxima: 29/noviembre/2016/ 18:30 horas, Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las dieciséis horas con doce minutos del día veintinueve de noviembre del año dos mil dieciséis, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien para dar inicio a la Sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Ana Luisa Castellanos Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quórum con 30 asistencias. Encontrándose presentes los diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Manuel Andrade Díaz, Manlio Beltrán Ramos, Yolanda Isabel Bolón Herrada, Luis Alberto Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, María Estela de la Fuente Dagdug, Juan Pablo de la Fuente Utrilla, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Norma Gamas Fuentes, Adrián Hernández Balboa, Gloria Herrera, Jorge Alberto Lazo Zentella, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Charles Méndez Sánchez, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Candelaria Pérez Jiménez, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, César Augusto Rojas Rabelo, Yolanda Rueda de la Cruz, Salvador Sánchez Leyva, María Luisa Somellera Corrales, Guillermo Torres López y Alfredo Torres Zambrano.



Inmediatamente, el Diputado Presidente con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Ana Luisa Castellanos Hernández, justificara las inasistencias a la sesión, de las diputadas Hilda Santos Padrón y Solange María Soler Lanz.

Posteriormente, toda vez que había quórum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las dieciséis horas con quince minutos, del día veintinueve de noviembre del año dos mil dieciséis, declaró abierto los trabajos legislativos de la Sesión Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Carlos Ordorica Cervantes, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II. Instalación de la Sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera Sesión Pública Ordinaria de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, celebrada el día 29 de noviembre del año 2016. V. Comparecencias ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, de los titulares de las dependencias de la administración pública, en relación con la presentación del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. V.I Toma de protesta de decir verdad. V.II Exposición del Licenciado Víctor Manuel López Cruz, Secretario de Educación, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. V.III. Sesión de preguntas y respuestas. VI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Siendo las dieciséis horas con dieciséis minutos, se integró a los trabajos de la sesión la Diputada Patricia Hernández Calderón.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Ana Luisa Castellanos Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día resultando aprobado con 31 votos a favor, de los diputados: Silbestre Álvarez Ramón, Manuel Andrade Díaz, Manlio Beltrán Ramos, Yolanda Isabel Bolón Herrada, Luis Alberto



Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, María Estela de la Fuente Dagdug, Juan Pablo de la Fuente Utrilla, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Norma Gamas Fuentes, Adrián Hernández Balboa, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Jorge Alberto Lazo Zentella, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Charles Méndez Sánchez, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Candelaria Pérez Jiménez, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, César Augusto Rojas Rabelo, Yolanda Rueda de la Cruz, Salvador Sánchez Leyva, María Luisa Somellera Corrales, Guillermo Torres López y Alfredo Torres Zambrano, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que el punto IV del orden del día, refería a la lectura y aprobación en su caso del acta de la primera sesión pública ordinaria, celebrada este día; misma que se encontraba en proceso de elaboración, por lo que se instruyó a la Secretaría General, que una vez concluida, la haga llegar a los coordinadores de las diferentes fracciones parlamentarias que integran esta Legislatura, para que en su caso, expongan las observaciones que estimen pertinentes y en una próxima sesión pueda ser sometida a consideración del Pleno.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a las comparecencias ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, de los titulares de las dependencias de la administración pública, en relación con la presentación del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. Por lo que en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, en esta sesión ordinaria comparecía el Licenciado Víctor Manuel López Cruz, Secretario de Educación, para que informe sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. Por lo que solicitó al Secretario General del Congreso, acompañara al Licenciado Víctor Manuel López Cruz, Secretario de Educación, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril donde se encuentra la Constitución Política local, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la citada norma constitucional, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Siendo las dieciséis horas con veinte minutos, se integró a los trabajos de la sesión el Diputado Juan Manuel Fócil Pérez.



Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Licenciado Víctor Manuel López Cruz, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Segunda Legislatura?. A lo que el Licenciado Víctor Manuel López Cruz, respondió: Sí, protesto.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario General, acompañara al Licenciado Víctor Manuel López Cruz, Secretario de Educación, a la Tribuna de este Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta Representación Popular, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos, se integró a los trabajos de la sesión la Diputada Zoila Margarita Isidro Pérez.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Licenciado Víctor Manuel López Cruz, Secretario de Educación, hasta por 20 minutos, quien en uso de la voz expresó: Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Presidente de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso, diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política, Coordinadores de las Fracciones Parlamentarias, legisladoras y legisladores de esta Sexagésima Segunda Legislatura. Representantes de los medios de comunicación; ciudadanas y ciudadanos. En cumplimiento del Acuerdo 002 aprobado por el Pleno de este Honorable Congreso, por mandato legal y por las instrucciones precisas del Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado; y en el marco de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno Estatal, comparezco ante esta Soberanía para ampliar la información de las acciones realizadas por la Secretaría de Educación y su impacto en el Sector Educativo Estatal. La Educación reviste la mayor importancia y prioridad para el Gobierno del Cambio, ya que en el proceso de transformaciones estructurales que vive Tabasco, la Política Educativa es factor fundamental, al tener como objetivo consolidar la cobertura educativa y elevar la calidad de la educación para asegurar el desarrollo integral de las personas, adquirir mayores capacidades, competencias y habilidades que les permitan incorporarse con éxito a la vida productiva,



social, cultural y política: Sistema Educativo Estatal. Al inicio del presente ciclo escolar, se matricularon 737 mil 523 alumnos, lo que representa un ligero incremento del 1.0% en comparación al período anterior, es decir se ampliaron los servicios educativos a poco más de 7 mil 122 educandos. La participación de los alumnos por género registra el 51.2% para los hombres, con 377 mil 544 alumnos y el 48.8% para las mujeres, con 359 mil 979 alumnas. Esta matrícula en su totalidad es atendida por 38 mil 829 docentes, los cuales el 44.1% son maestros y el 55.9% son maestras, apoyados por 10 mil 163 administrativos, auxiliares y de servicios, agremiados en 24 sindicatos y distribuidos en 5 mil 374 escuelas según los turnos en servicio, y funcionan en 5 mil 25 inmuebles escolares localizados en los 17 Municipios del Estado. Actualmente el 75.4% de la matrícula se centra en los servicios de educación básica, con 555 mil 886 alumnos; el 14.7% cursa la educación media superior, con 108 mil 303 estudiantes; y el 9.9% se profesionaliza en educación superior, es decir 73 mil 334 universitarios en total. En lo que respecta al sostenimiento de los servicios educativos, el 84.5% de los alumnos asisten a escuelas administradas por el Gobierno del Estado, el 4.6% son servicios administrados por la Federación. Las Instituciones Autónomas, básicamente universidades administran el 4.0% de las escuelas, la educación particular atiende el 6.9% de los alumnos. Existen otros Servicios Educativos como; formación para el trabajo, educación especial, educación superior sistema abierto, educación inicial, educación inicial no escolarizado y bachillerato abierto, constan en total con 75 mil 397 alumnos, que son atendidos por 4 mil 104 docentes en 574 escuelas. Es decir, 27 mil 349 alumnos reciben formación para el trabajo, 20 mil 452 alumnos son atendidos en educación especial, 11 mil 428 alumnos utilizan el servicio abierto de educación superior, 5 mil 492 alumnos infantes asisten a los CENDIS que corresponden al servicio de educación Inicial, 7 mil 245 alumnos asisten al servicio de educación inicial no escolarizado y 3 mil 431 alumnos cursan su bachillerato abierto, estas cifras nos permiten atender en la diversidad física, intelectual y de contexto a la población tabasqueña abriendo una brecha de oportunidad para el desarrollo. Indicadores en el Contexto Nacional: Educación Preescolar.- En la atención de niñas y niños de 3, 4 y 5 años de edad, el Estado de Tabasco se mantiene en la primera posición a nivel nacional con el 92.6%, mientras que la media del País se sitúa en el 72.4%, un 20.2% por encima de cualquier otro Estado. Educación Primaria.- De cada 100 alumnos tabasqueños que cursan la educación primaria, 99 la concluyen en los 6 ciclos lectivos, esto es el 99.6%, cifra superior a la media del País, que es



del 99.4%. Educación Secundaria.- La Absorción en la Educación Secundaria registra el 99.1%, cifra superior a la media nacional que se ubica en el 97.4%. Actualmente en Tabasco, de cada 100 alumnos que concluyeron la educación primaria, sólo 1 no continúa sus estudios en secundaria; por ello, Tabasco ocupa la posición 12 de la lista nacional. Educación Media Superior.- En cuanto a la Absorción en Media Superior, Tabasco ocupa la posición 13 nacional con el 103.0% en comparación con la media nacional que es del 101.9%. En el indicador de Eficiencia Terminal, Tabasco se ubica en el lugar 14 respecto al resto de las entidades con 67.4%, cifra por encima de la media nacional del 66.8%; lo que indica que de cada 100 alumnos tabasqueños inscritos en bachillerato, 67 concluyen durante los períodos correspondientes. Educación Superior.- La Absorción para las Licenciaturas Universitaria, Tecnológica y de Educación Normal, registra el 77.4%, cifra por encima de la media de la República Mexicana que se ubica en el 75.1%; por ello, Tabasco ocupa la posición 18 de la lista nacional. Grado Promedio de Escolaridad.- Para el ámbito estatal asciende a 9.2 grados, cifra igual a la media del país; en otras palabras, la población mexicana de 15 años y más, estudia en promedio un poco más de la secundaria concluida, actualmente Tabasco ocupa la posición número 18 respecto a las entidades federativas, como advertimos, en cobertura estamos bien, nuestro reto es la calidad. Nuevo Modelo Educativo.- Del 19 al 21 de Septiembre del 2016, se llevó a cabo el Foro Estatal de Consulta Pública para el nuevo Modelo Educativo 2016, el evento fue organizado en 3 Foros, 2 de Educación Básica y 1 de Educación Media Superior, en los cuales contamos con la participación de 2 mil 898 personas. Como resultado de los Foros se obtuvieron 121 Ponencias de Educación Básica y 116 de Educación Media Superior, en su mayoría propuestas que la Federación analiza para consolidar la Reforma Educativa. Calidad Educativa.- El cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y en el Nacional correspondiente, exigió acelerar el paso en este cuarto año de gobierno para consolidar una cobertura de calidad en Educación Básica, ampliarla en Media y Superior, teniendo como meta reducir las desigualdades educativas, mediante la igualdad de oportunidades que busca la erradicación de todo tipo de desigualdad. Participación Social en la Educación.- Comprometidos en lograr una mayor participación social en el centro de la escuela, nos hemos dado a la tarea de constituir los Consejos Escolares de Participación Social, a nivel nacional nuestra entidad ocupa el primer lugar, teniéndose constituidos a la fecha un total de 5 mil 131 consejos, lo que representa el 99.67% de 5



mil 148 escuelas de educación inicial, especial y básica. Programas de la Reforma Educativa.- A través de los Programas de la Reforma Educativa, Escuelas de Tiempo Completo, Escuelas de Calidad, Inclusión y Equidad Educativa, Convivencia Escolar y de Implementación a los Procesos de Estudio de una Segunda Lengua, se han invertido 720 millones 656 mil 255 pesos, procedentes de los erarios federal y estatal, en beneficio de alumnos, docentes, directores, padres de familia y escuelas de nivel básico. Útiles de Texto Gratuitos.- En el mismo sentido, y en apoyo a la economía familiar, hemos invertido recursos estatales por 85 millones de pesos en la adquisición de 284 mil 25 paquetes de útiles escolares, que benefician a igual número de alumnos en escuelas públicas de educación primaria. Libros de Texto Gratuitos.- Se distribuyeron 3 millones 488 mil 789 libros para alumnos de escuelas públicas y privadas que nos proporciona la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, con un total de 540 mil 649 alumnos beneficiados, al inaugurar los ciclos escolares 2016- A y B, en el Colegio de Bachilleres de Tabasco, se entregaron gratuitamente 226 mil 761 libros de texto con importe de 12 millones 44 mil 928 pesos, en beneficio de 55 mil alumnos, así como 26 mil 764 tabletas electrónicas con una inversión de 96 millones 337 mil 103 pesos provenientes de recursos propios y estatales. Asimismo, por tercer año consecutivo, entregamos con recursos estatales libros de texto gratuitos a 103 mil 71 estudiantes de los otros 10 Subsistemas de educación media superior, con una inversión de 30 millones 664 mil 20 pesos durante 2016. Apoyos en Educación Media Superior y Superior.- Así también, en la Educación Media Superior, la Secretaría de Educación Pública radicó 3 millones 975 mil pesos del Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior 2015, con lo cual se benefició a 77 escuelas. Ante la iniciativa presidencial para proteger a los estudiantes, en Tabasco sumamos esfuerzos con el Gobierno de la República para que de manera gratuita se afiliaran al Instituto Mexicano del Seguro Social 160 mil estudiantes de todas las instituciones públicas federales y estatales de Educación Media Superior y Superior. La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco sigue trabajando en su superación. A través de ella se han entregado apoyos económicos a 1 mil 499 estudiantes por más de 23 millones 574 mil 34 pesos, para realizar Estancias Académicas y asistir al Verano de Investigación Científica. En beneficio de la comunidad universitaria, se entregaron las instalaciones del nuevo campus multidisciplinario de la UJAT en Jalpa de Méndez, con una inversión de 60 millones 154 mil 852 pesos, en beneficio de 1 mil 200 alumnos. Educación Para Adultos.- A la fecha han sido alfabetizadas 2 mil



291 personas de 15 años de edad y más. 1 mil 496 adultos más terminaron su nivel inicial, 800 el nivel primaria y 1 mil 502 su formación secundaria, haciendo un total en los tres niveles de 3 mil 798 educandos con estudios concluidos. El Programa Especial de Certificación ha beneficiado a 19 mil 578 personas, de las cuales 3 mil 426 son de nivel primaria y 2 mil 389 de secundaria. Formación Para el Trabajo.- Este año el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco fue beneficiado con la aprobación de 10 proyectos concursados, por un monto de 23 millones 603 mil 273 pesos, para construcción y equipamiento. BECAS. Un compromiso fundamental es lograr mayor equidad dentro del Sistema Educativo, de tal manera que durante el ciclo escolar 2015-2016 se otorgaron 239 mil 700 becas en la entidad, con una inversión de 797 millones 914 mil 783 pesos de recursos federales y estatales. Infraestructura Física Educativa.- Por cuarto año consecutivo, se están atendiendo a través del Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa, 599 planteles, en beneficio de 310 mil 830 alumnos, con una inversión de 647 millones 856 mil 310 pesos de recursos federales y estatales. La emisión de Certificados de Infraestructura Educativa Nacional (CIEN), permitirá revertir el abandono histórico e impulsar la cruzada a favor de planteles más dignos, el Programa Escuelas al CIEN está llamado a ser un ejemplo hacia un Tabasco con educación de mayor calidad. Cultura.- En materia de Cultura, con una inversión de 39 millones 598 mil 299 pesos de recursos estatales y federales, se han realizado más de 135 eventos en artes plásticas, música, teatro, danza, literatura, entre otros, con una afluencia de 231 mil 193 asistentes. Ciencia y Tecnología.- En este año el Gobierno del Estado, en apoyo a la ciencia y tecnología, aportó al Fideicomiso del Fondo Mixto CONACYT-Tabasco 32 millones de pesos; por su parte, la Federación, a través del CONACYT, destinó 96 millones de pesos, lo que suma un total de 128 millones de pesos, siendo ésta una inversión sin precedente en el Estado de Tabasco en este rubro. Deporte.- En el ámbito deportivo se participó con 356 atletas en la Etapa Regional de la Olimpiada Nacional 2016 en 15 disciplinas, con el propósito de clasificar a quienes nos representarán en la Olimpiada Nacional 2016, logrando 31 medallas de oro, 38 de plata y 20 de bronce. Presupuesto.- En 2016 arrancamos el ejercicio presupuestal con presupuesto autorizado inicial de 11 mil 083 millones 964 mil 879 pesos con 79 centavos. Y cerraremos el citado ejercicio con un presupuesto modificado de 11 mil 745 millones 215 mil 841 pesos con 13 centavos. Para el año 2017 contaremos con un presupuesto autorizado inicial de 10 mil 328 millones 445 mil 531 pesos con 49 centavos. Rendición de Cuentas.- Durante el



año 2014 se realizaron 4 Auditorías financieras, por parte de la Auditoría Superior de la Federación, así como del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, correspondiente al ejercicio 2013. Durante el año 2015 se realizaron a la Secretaría de Educación 6 Auditorías de tipo financieras y 1 de procedimientos, realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y la Secretaría de Contraloría del Estado, correspondientes al ejercicio 2014. Durante el año 2016 se realizaron a la Secretaría de Educación 6 Auditorías de tipo financieras y 1 a rubros específicos, realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y la Secretaría de Contraloría del Estado, correspondientes al ejercicio 2015. Diputadas y diputados. En nuestra República, es responsabilidad y obligación del Estado Mexicano, otorgar Educación pública, gratuita, laica, obligatoria y democrática, entrañando una de las misiones más apasionantes y complejas de la función pública, ya que a nuestras manos se ha confiado lo máspreciado de nuestras familias y nuestra sociedad, la óptima formación para el futuro, de infantes y jóvenes, en el Sector Educativo como en ningún otro, el marco normativo es tan complejo por la concurrencia de diversos ordenamientos legales, tratados internacionales y lineamientos a favor de educandos, maestros, trabajadores de apoyo a la educación, así como el más amplio y complejo universo de relaciones laborales. La Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha sentado precedente al establecer la supremacía de los Derechos Humanos de Niños y Jóvenes a la Educación, para dimensionar la magnitud de los retos cotidianos del sector educativo de Tabasco, basta con afirmar que es el sector de la administración pública estatal que más beneficiarios atiende, que es el sector con más servidores públicos a su servicio, que es el sector que involucra al mayor número de tabasqueños en su quehacer cotidiano y es el sector donde éste Gobierno Estatal, aplica la mayor parte de sus recursos humanos, materiales y financieros. Ratifico ante la más alta Tribuna de Tabasco, la prioridad del gobierno de Arturo Núñez Jiménez y su compromiso decidido para la implementación de la Reforma Educativa, que pone a las escuelas y a los estudiantes en el centro del sistema educativo, y a nuestros maestros ante horizontes de oportunidades, esta titánica tarea sería incomprensible, si no la analizamos a la luz del esfuerzo, comprensión y colaboración de los padres de familia, de los trabajadores de la educación, de las organizaciones sindicales y de la sociedad en general. Mi reconocimiento para las diversas expresiones sindicales, que no han titubeado a la hora de respaldar el proyecto educativo de esta administración y han puesto su



mejor esfuerzo para enfrentar junto a la autoridad educativa, el difícil reto que implica reformarse, reinventarse, actualizarse, vencer las inercias y adaptarse al cambio educativo que llegó para quedarse. Convencido estoy, de que esta administración estatal, el gobierno del cambio, se destacará en la historia por su apoyo sin precedentes a la Educación. Señoras y Señores diputados, estoy a sus órdenes. Muchas Gracias.

Al término de su intervención, el Diputado Presidente manifestó que de conformidad de lo dispuesto por el Artículo Tercero, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por la Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de conformidad con los 5 bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Luis Alberto Campos Campos, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Víctor Manuel López Cruz, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias Presidente. Muy buenas tardes, Señor Secretario, en la exposición de su tema pude escuchar y atender con mucha atención donde hace mención de algunos programas de educación media básica, el de educación de calidad, el de inclusión y equidad, el de convivencia familiar. Pero me voy a referir de manera muy precisa al tema de educación de tiempo completo en educación media básica. Hay escuelas que están seleccionadas por la propia supervisión y determinan tal vez por su bajo aprovechamiento académico o algún estudio socioeconómico, y deciden qué escuela va a entrar al programa de tiempo completo. Es un programa federal, es un recurso que maneja la federación y que hay un comité precisamente que hace el procedimiento, igual el que vigila que se aplique de manera correcta el presupuesto, se amplían 2 horas del horario normal, pero cuando un docente se abstiene de firmar ese documento el programa simple y sencillamente no tiene continuidad. Mi pregunta es; qué medidas se están tomando cuando un docente se abstiene de firmar ese documento en la institución o esa escuela, ya no puede participar en este programa de tiempo completo.



Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Víctor Manuel López Cruz, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Efectivamente el tema aquí importante a destacar Señor Diputado Campos, es de que todos los programas traen normas específicas de operación que deben ser observadas, porque la idea es de que al ampliarse el horario la plantilla docente, más la plantilla directiva, más la de apoyo, y además la plantilla que lleva acabo las actividades complementarias en apoyo a la plantilla docente, tienen que ampliar su horario y una de las reglas, es de que todos tienen que estar de acuerdo. Y efectivamente con un solo maestro que no esté de acuerdo, ya no podemos aplicar el programa. Es triste pero tenemos que ser muy cuidadosos. En mi intervención dije lo complejo que son las distintas relaciones que el marco normativo que rige el servicio educativo nos aplica, y tenemos que ser respetuosos de ello, tenemos que respetar también el derecho de ese maestro y no podemos tampoco en un acto de autoridad unilateral decirle te quito de aquí y traer a alguien que si este de acuerdo, no podemos hacerlo tampoco. Tenemos una serie de normas y cómo podemos explicarlo, pero es muy amplio muy extenso el cuerpo normativo que rige el programa. Así que ahí la alternativa es seguir usando diálogo para que por la vía de convencimiento y este asegurado de que no hay una violación a los derechos constituidos laborales ahí, es que podemos trabajar. Mientras tanto hay que aplicar la norma Diputado, lamentablemente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Luis Alberto Campos Campos, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Yolanda Rueda de la Cruz, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Licenciado Víctor Manuel López Cruz, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Gracias Presidente. Buenas tardes señor Secretario. Después de haber escuchado las cifras optimistas que usted ha compartido con nosotros, y de acuerdo al índice de cumplimiento de la responsabilidad educativa estatal 2016, que en el mes de junio presentó la Asociación Mexicanos Primeros, Tabasco se encuentra en el lugar 13 con una calificación de 6.1 sobre diez, como quien dice estamos en el mínimo. Además también destaca que de 5 de



cada 10 jóvenes en secundaria no desarrollan conocimientos y habilidades básicas en matemáticas, que 6 de cada 10 futuros maestros no reciben la formación adecuada, que solo 1 de cada 10 niños con necesidades educativas especiales recibe atención especial, que solo 2 de cada 10 escuelas públicas cuentan con rampa para personas en condición de discapacidad móvil, y que solo 5 de cada 10 escuelas públicas cuentan con espacios recreativos. En ello se señalan también varias recomendaciones que hicieron a la Secretaría de Educación para ir mejorando el resultado de esta evaluación. A mí me gustaría que nos dijera de esas recomendaciones cuáles han implementado ustedes durante este año y cuál ha sido el resultado.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Víctor Manuel López Cruz, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Sí efectivamente tenemos muchos indicadores que no nos favorecen, definitivo. La intención de dar indicadores que nos favorecen es alentarnos y alentar el esfuerzo que realizan los docentes y directivos y las propias autoridades educativas. Está claro donde está nuestra deficiencia, nuestro reto principal es en la calidad, falta agregar ahí y en su momento lo podré desarrollar, analizar los resultados de la prueba planea analizar los resultados de la prueba PISA, resolver todas esas cosas. Pero fíjese Diputada Yolanda, que ese es el reto, una reforma educativa no se da en primer lugar por decreto, en segundo lugar no se concluye de la noche a la mañana. La fase que estamos viviendo es la implementación de la reforma, hay países en el mundo que toman 15 o 20 años en ver los resultados de aplicarse la reforma educativa correspondiente. Por eso es que tenemos prisa que avance la reforma educativa para cortar y descontar esos tiempos y empecemos a ver los resultados en el rubro de la calidad. Aquí tengo por ejemplo, una noticia que compartirles dentro de la realidad que se desarrolla el servicio educativo entre una escuela en el medio urbano está completa que tiene climatizado sus salones, viera usted como es hermoso que realizan sus consejos técnicos escolares los maestros y ya apoyados con el uso de la tecnología y el cañón que llevan a cabo ese proceso de agarrar la lía nacional y aterrizarla específicamente en la escuela. Y se avanza y es verdaderamente motivante ver el entusiasmo que los maestros ponen en esa tarea porque están consciente que la comprensión de la lectura, las matemáticas, el español son exactamente nuestros retos a vencer. Aquí lo importante que apuntamos es de que para avanzar y poder bajar esos



indicadores necesitamos que la reforma avance, va bien y el ingreso por la vía de examen de evaluación de los docentes, la promoción de los docentes por la vía de evaluación va a dar resultados y si a eso le añadimos que nuestros docentes, nuestros maestros se están esforzando creo que podemos asegurar que avanzaremos. Pero este es la parte bonita en donde las condiciones de las escuelas son favorables. Agarremos una escuela multigrado con techo de láminas, tenemos mil escuelas con techos de lámina, todavía hay 240 escuelas con techo de láminas asbestos que fueron construidas hace 30 o 40 años. Entonces es un trabajo complicado pero da gusto que ahí no hay cañón, no hay computadoras y todavía los maestros al iniciar sus consejos técnicos deciden entre ellos quien tiene la mejor letra y pasa al pizarrón, y ahí hacen el ejercicio de la adaptación de rutas de las mejoras y otro maestro dibuja en el rotafolios y esos son los dos contraste que tenemos. Ese es nuestro reto a vencer Diputada.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Yolanda Rueda de la Cruz, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Muchas gracias Presidente. Efectivamente las cifras óptimas son importantes pero también es importante reconocer en donde no estamos bien para poder mejorar. Y mis felicitaciones, efectivamente el personal de la Secretaría de Educación, sin embargo no esperaba esa respuesta dentro de las recomendaciones que hizo la asociación era el fortalecimiento a las escuelas normales, el apoyo suficiente y adecuado para incluir a todas las niñas y niños en los procesos de aprendizaje de nuestro estado y asegurar que todas las escuelas contarán con una infraestructura accesible y una atención especializada. Y lo que preguntaba era; qué se había hecho de esto y en dónde se había hecho. Yo creo que les debemos en el ámbito educativo a los ciudadanos de Tabasco. El día de hoy en una nota en un periódico de mayor circulación; 300 niños se van a quedar sin alimentos porque la directora de esa escuela no solventó 398,189 pesos. Se supone que tenemos un sistema de evaluación, no podemos permitir que eso pase, donde se cancelan las becas en los colegios particulares porque el recursos asignado fue usado para otras acciones. Yo espero que en los dos años que nos quedan en este gobierno podamos solventar y podamos disminuir los subejercicios que se plantearon en este tercer trimestre, que podamos disminuir los plantones que nos ocupa cada día. Todavía hoy cerraron la calle de la



Secretaría de Educación por la no solución de los conflictos porque además eso impacta en el sistema educativo. Yo espero señor Secretario que podamos corregir esa opacidad que tenemos también en el manejo de los recursos. Muchas gracias Presidente.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Manlio Beltrán Ramos, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Licenciado Víctor Manuel López Cruz, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes señor Secretario. Entrando en el tema de nuestros cuestionamientos de la fracción del Partido Verde, quisiéramos saber qué medidas se están adoptando para hacerse de más recursos o generar ahorros dentro de su Secretaría, que permita aumentar las inversiones en infraestructura o programas de mejoras educativas, así como cuánto tienen previsto invertir en estos temas para el próximo 2017, específicamente en el programa de ITIFE y cuánto fue en el 2016.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Víctor Manuel López Cruz, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Mejorar la infraestructura sin ninguna duda es una meta del gobierno federal y estatal. En Tabasco está haciendo su parte, este año se está atendiendo como lo dije en mi intervención inicial 599 planteles. En los años anteriores se han atendido 1900 escuelas rehabilitadas por el ITIFE y además fueron atendidas 1400 escuelas con el programa reforma educativa, en total en lo que va de esta administración se han invertido más de dos mil cien millones de pesos en infraestructura física educativa. Con el programa de Escuelas al Cien, que por cierto eso del cien nos ha generado unos ruidos porque se piensa que es dejar la escuela al 100, completamente rehabilitada y cien es una abreviatura del Certificado de la Infraestructura Nacional. Puede permitirnos revertir el abandono histórico e impulsar planteles más dignos para nadie desconocido que el sector educativo es la segunda entidad de la administración pública, tiene otro recorte presupuestal, ya tuvo el primero que se está ejecutando este año y viene el del 2017 que también va tener efectos. Sin embargo se mantiene el propósito de asegurar las inversiones en infraestructura educativa básicamente en rehabilitar escuelas; el tema aquí que nos complica un poco la situación de avanzar más en las escuelas, es que en la práctica enfrentamos una realidad que



ayer no existía y lo digo hasta por experiencia porque en mi época que me tocó ser presidente municipal no tuvimos ninguna dificultad para aplicar recursos en las escuelas. Hoy las reglas de operación de estos programas nos ponen la condición, se tiene que el inmueble donde está ubicada la escuela tiene que ser propiedad de la Secretaría y si no hacemos eso nos metemos en un problema mayor. Pero quiero decirle Diputado que si las cosas no se nos descomponen y nos salen bien, el programa de Escuelas al Cien más los recursos ordinarios que se aplican en infraestructura educativa pueden razonablemente decirnos que quizás al final de esta administración, el 80% de las escuelas en Tabasco queden rehabilitadas.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Manlio Beltrán Ramos, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Esta intervención sería prácticamente una sugerencia señor Secretario. Así como existe la Cruz Roja, todos los grupos de rescates bomberos, etcétera, ojalá se creara ahí en la Secretaría de Educación un equipo de profesionales que atiendan inmediatamente las demandas de todas las escuelas. Porque es común en todas las escuelas porque no hay un clima que funcione cierran la escuela, que por que hay un problema laboral cierran la escuela, y a veces hay directores con todo respeto los directores que no le dan la atención debida a las escuelas porque me ha tocado, porque no están pendientes de sus escuelas. Y creo que el insumo más importante y el activo que tenemos en nuestro país es y en todo el mundo son los jóvenes y los niños. Muchas gracias señor Secretario.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada María Estela de la Fuente Dagdug, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Víctor Manuel López Cruz, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Gracias Presidente. Pues a mí me gustaría señor Secretario que debido al gran presupuesto que se maneja dentro de la Secretaría de Educación que representa aproximadamente una cuarta parte del presupuesto anual de todo el Gobierno del Estado, hay algo que implica en días pasado en los medios nacionales se manejó la información de presuntas acciones ilegales en contra del gobierno del estado de Tabasco, en incumplimiento de observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, al



auditar los recursos del FAET. Entonces si me podría responder, a los tabasqueños y a este Congreso, si los recursos destinados para la educación están siendo empleados de forma correcta, oportuna y transparente con la debida rendición de cuentas.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Víctor Manuel López Cruz, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Lo primero que tendría que comentar es que efectivamente tenemos que decirle y convencer a la sociedad tabasqueña de que estamos administrando los recursos con honradez y con eficiencia. En lo particular toda mi vida he tenido el privilegio de tener algunas responsabilidades en la función pública, me he empeñado desde joven en ser congruente con ellos. Hoy que la vida me da la oportunidad de contrastar la etapa juvenil en que luchando por democracia y por libertades tuvimos que pagar un precio en la cárcel y hoy estar al frente de una institución tan noble y tan seria, claro que lo que más nos importa es tener una administración sana, correcta, honesta de los recursos públicos. Y además porque es un reto individual y personal hacia mi interior. Creo que es posible y con el esfuerzo de todos, hacer un esfuerzo para cambiar las cosas y hacerlas bien. La verdad que en educación cada administración ha manejado lo educativo a cómo ha podido, ha habido avances, éxitos y logros, pero también ha habido cosas que no han funcionado, también hubieron cosas que se hicieron mal. Hoy la realidad nos obliga hacer las cosas bien, es muy estrecho el margen de maniobra para no poder hacer bien las cosas. Quiero decirles que desde 1992 que se descentraliza la educación y se pone un fondo para financiar la educación y el gobierno federal le transfiere a los estados el servicio educativo y les da los recursos económicos para llevarlo a cabo, existe ese fondo del FAET. A lo largo de 1992 a la fecha es esta la primera administración que rinde cuenta cómo debe de ser y es la primera administración que hizo ahorros en FAET y que además a como tenía que ser los aplicó a los fines de ese fondo. Tengo por ahí denme la oportunidad si tengo el tiempo y si no en otro espacio me lo den, por ahí hay un acuerdo presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación donde imagínense el título del acuerdo, reglas para evitar el desvío, el mal uso y la incorrecta aplicación del FAET y, a partir de esa fecha esas reglas están en vigor. Esas reglas de operación establecidas en ese decreto, establece que si hay economías tienen que ser invertidas en los fines del fondo. En esta ocasión en el 2013 logramos hacer 105



millones de pesos en economía, en el 2014 que fue el último año del FAET logramos hacer algo así cercano a los 90 millones de pesos de economía; esas economías fueron aplicadas a infraestructuras educativas.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada María Estela de la Fuente Dagdug, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señor Secretario de verdad en lo personal quiero felicitarlo porque se y reconozco su capacidad humana, su honestidad y su gran persistencia para hacer las cosas bien por la educación de Tabasco y los tabasqueños. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado César Augusto Rojas Rabelo, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Licenciado Víctor Manuel López Cruz, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias Presidente. Señor Secretario yo casi también lo felicito por lo que acaba de decir, pero voy abundar un poco precisamente sobre ese tema del FAET, y que dice el informe de la Auditoría Superior de la Federación, la cual apenas hace algunos días lo dio a conocer y lo detecta. Y lo voy a leer expresamente y dice; detecta un probable daño a la hacienda pública federal de parte del gobierno del estado de Tabasco por más de 95 millones de pesos del FAET la mayor parte por pagos hechos de manera irregular al personal que labora en la Secretaría de Educación de Tabasco. Qué dice esa revisión de la Auditoría Superior, revela 3 cosas: 1. Que la Secretaría de Educación carece de una cuenta específica para el manejo de los recursos del FAET. 2. Que las áreas de recursos financieros y humanos de la Secretaría que usted dirige carece de controles para las remuneraciones y pagos del personal se realice en tiempo y forma de conformidad con la normatividad establecida y 3. Que la dependencia tampoco cuenta con medida de supervisión, autorización y seguimiento en el proceso de pagos y gastos de operación, por esas razones se recomendó a la Secretaría de Contraloría del Estado se realice investigaciones y en su caso se inicien procedimientos administrativos correspondientes por los actos y omisiones de los servidores de la Secretaría que usted dirige. Mucho se ha criticado de esa concentración de recursos en cuentas productivas que por dar un ejemplo dice ese



informe de la Auditoría Superior ascendieron a poco más de 6 mil 940 millones de pesos en 2014. Y también mucho se ha defendido, como usted señaló hace un momento, que deportarla se encuentran productivas, es algo acordado con la Secretaría de Educación Pública a nivel federal y permitido. Mi pregunta es creo que sencilla; a cuánto asciende el monto de los intereses generados del Fondo del FAET 2015 y 2016, y en qué se han invertido esos montos que ha producido el FAET.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Víctor Manuel López Cruz, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Diputado Rojas correcta su lectura, pero para efectos de que el tema quede lo más claro que pueda, de ser posible explicado en este espacio por el tiempo que tenemos, tendría que corregir que no son seis mil sino seis millones de pesos los productos financieros que dejaron en esa cuenta los fondos del FAET. La segunda cuestión que hay que dejarla lo más clara, para ubicar el fenómeno de su verdadera magnitud es establecer que operamos FAET en 2013 y su último año en operación fue en 2014 obviamente la auditoría del 13 se hace en el 14, y la del 14 se hace en el 15 y ya la auditoría de los recursos del 15 ya no existen el FAET. Ya existe el FONE que es el que lo financia y ya estamos rindiendo también cuentas y estamos aclarando observaciones ya de la operación del Fondo. Lo que yo necesito aquí es poner el tema en contexto. El primer problema que nos encontramos con el FAET, es cuando recibimos la administración es verdaderamente bello. La primera ventana que califica la Auditoría Superior de la Federación para analizar que se están haciendo bien las cosas es entregar en tiempo y forma la información previa que la auditoría pide de lo que va auditar y, en 2011 y en 2012 ya nos encontramos esa situación en reincidente. En el 2013 nos encontramos que en Tabasco en cuanto al FAET solamente se entregaba el 60 por ciento de la documentación y en el Fondo del FAETA el 70 por ciento ya nos encontramos en condiciones de reincidentes arrastrando esas observaciones y desde ahí tienen el origen esa falta de controles. Y en el 2013 también nos encontramos con una agradable sorpresa nos fue entregada la administración de la Secretaría de Educación mediante su proceso de entrega-recepción los primeros días de enero. A partir del 01 de enero y allá en el proceso de entrega-recepción de la Secretaría de Gobierno en febrero 27, lo recuerdo bien, nos encontramos con una enorme sorpresa que en diciembre 18 del 2012 para surtir sus efectos al día siguiente de su publicación fue reformado el Reglamento Interno de la



Secretaría. Ese reglamento es una chulada de reglamento interno no dio Manual de Organización pero además en la estructura de mando fue bajando hasta los distintos mandos, llegó hasta las direcciones y ya las direcciones no contaron con departamento, no contaron con oficinas porque ahí se interrumpe la línea de responsabilidades y de seguimiento. En esas condiciones se recibió la administración y había que darle continuidad y ejecutar el FAET. A pesar de todo eso, con acuerdos internos hemos ido poco a poco solventando las cosas, hoy en día ya con la reforma operativa operando, ya con los ajustes que ha hecho la administración y el gobierno federal tanto en Hacienda como en la Secretaría de Educación Pública Federal ya estamos en condiciones de llevar a cabo y desarrollar un reglamento interno adecuado a las formas de exigencias educativas. Entonces Diputado Rojas lo que quisiera decirle es que efectivamente enfrentamos esas observaciones, obviamente la tenemos que solventar es muy delicado hoy administrar los recursos federales y hay que hacerlo bien. Y bueno usted sabe los riesgos que implica que no lo podamos hacer.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado César Augusto Rojas Rabelo, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Muchas gracias Presidente. Pues desgraciadamente no se nos contestó cuánto habían sido los montos generados en esos años por el FAET que fue mi pregunta concreta. Independientemente del preámbulo de mi pregunta, agradezco su respuesta. Sin embargo creo que habría que replantear si vale la pena invertir esos fondos en cuentas productivas en estos tiempos, y en estas épocas la falta de recursos es una premisa en todos los niveles de gobierno porque mientras eso siga sucediendo seguramente se van a seguir presentando inconformidades por no pagar a tiempo del personal de la Secretaría de Educación, ni a los propios maestros. Seguramente se van a ir presentando los famosos subejercicios y los niños de Tabasco seguirán esperando que se cumplan en tiempo y forma obras y acciones que le permitan ir mejorando día a día la calidad educativa en sus aulas. Mientras todo pues todos esos recursos, esos fondos seguirán depositando en los bancos ganando intereses en lugar de solucionar los problemas. Muchas gracias Presidente.



Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada María Luisa Somellera Corrales, de la fracción parlamentaria del Partido MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Víctor Manuel López Cruz, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes a todos. Buenas tardes Secretario. Usted ha mencionado altos niveles de cobertura educativa, y también ha mencionado que el reto es la calidad. En este sentido, tenemos resultados según últimas evaluaciones oficiales y ciudadanas; que en lectura, escritura y matemáticas, principalmente pues no son los resultados, los más deseables para nuestra entidad. Estas materias son esenciales en la apropiación del conocimiento y en el desarrollo de habilidades, para formar sujetos responsables y críticos de su entorno, que deseamos, estoy segura, todos nosotros. En este sentido la pregunta es; podría decirnos en concreto, qué acciones está realizando la Secretaría a su cargo para revertir estos niveles bajos, dados a conocer por instancias oficiales, y qué recursos se invierten en esto mismos. Gracias por su respuesta.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Víctor Manuel López Cruz, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Efectivamente, como comenté también ya en otra ocasión anterior; hay que revertir estos niveles, es todo un proceso. Yo quiero subrayar porque es de importancia tener eso claro; es un proceso que tenemos que hacer junto con los docentes, con los directivos, con sus organizaciones y con todos nosotros. Y debe estar arropado por todos. Es un proceso que está implementándose y va a dar resultados, pero los pasos que se están viendo son alentadores. Créanme que es hermoso asistir a los consejos técnicos de los supervisores, y ver este personal como se aplica y se está dedicando a prepararse, a capacitarse para analizar la guía, para analizar los resultados, grupo por grupo y como van haciendo propuestas concretas y específicas en la ruta de mejora para aplicarla en el mes, o en dos meses, y evaluarla en el siguiente Consejo Técnico Educativo. Lo importante es que el tema de la calidad, ya está ahí en ese nivel. La estrategia de Escuelas al Centro busca como objetivo que todos los esfuerzos se concentren en el aula y en el maestro. Y significa todos los esfuerzos. Y sentimos nosotros que en un efecto de sinergia, con ese trabajo que están haciendo los docentes, más la compañía que se está teniendo con los nuevos, con los jóvenes que están entrando. El efecto de promoción de ascenso que van a tener estos jóvenes, van a ir



creando las condiciones, que van a ser más fácil llevar acabo la tarea del proceso enseñanza-aprendizaje. No tengo de manera muy concreta aquí los datos, pero por ejemplo podría decirle. Aquí encontré ya algo; dice que tengo, de unos 4 meses para acá, 6 meses más bien, dos indicadores muy hermosos, uno negativo donde seguimos abajo y en algunos planteles disminuimos, pequeñas fracciones de puntos. Pero por ejemplo en media superior, hay un resultado positivo alentador. En matemáticas se logró reducir 5.8 puntos porcentuales, el número de alumnos que se ubicaron en los niveles más bajos del logro educativo, el uno y el dos. Todavía estamos en esos niveles, lo ideal es pasar al tres. Pasando del 87.4 a 81.6 del 2015-2016, o sea poco a poco, conforme vayan avanzando estos consejos, y se vayan además creándoles las condiciones adecuadas, favorables, para que los docentes, los alumnos y los padres de familias puedan llevar a cabo su trabajo. En estos momentos se está llevando a cabo en las condiciones que prevalece. Lo importante es que todos estamos cobrando conciencia, y lo importante es que los gobernantes también, y la propia sociedad cobre conciencia de la importancia que tiene en no descuidar ninguno de los elementos que forman parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. Y uno de ellos, es la infraestructura educativa. Hay planteles que dan lastima, que dan tristeza, que tienen 40, 50 años, y no se les dio mantenimiento. Lo triste de esto, es que tuvimos momentos en la vida de Tabasco, donde hubo recursos para hacerlo, pero en aquel momento quizás hubieron otros problemas; a eso no se le prestó la atención debida. Hoy con escasez de recursos el sistema hace crisis y se tiene que enfrentar. Pero no podemos caer en una actitud negativa, porque Tabasco ha ido avanzando paso a paso. A veces unos pasos más rápidos, a otros más lentos, pero durante todas las administraciones estatales, Tabasco ha ido avanzando. Pero eventualmente algunos niveles se rezagan, y lamentablemente tocó en infraestructura educativa, el rezago que no se atendió. Y hoy lo estamos enfrentando.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada María Luisa Somellera Corrales, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Leticia Palacios Caballero, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Víctor Manuel López Cruz, Secretario



de Educación, quien en uso de la voz señaló: Gracias Diputado Presidente. Muy buenas tardes señor Secretario. Sabemos que las metas y los alcances de la reforma educativa son muchos. Quiera nos comentara, dentro de esas metas; cuáles son las prioridades.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Víctor Manuel López Cruz, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Lamento Diputada robarle unos segunditos del tiempo para responderle, pero el formato no nos ha dado tiempo de ver más cosas, porque así tiene que ser y tenemos que ser respetuosos. Pero tenemos que buscar alternativas para que no queden dudas. Lo que yo digo es que la participación de todos y cada uno de ustedes, en un tema tan trascendente como este, y la necesidad de intercambiar puntos de vista e información, le debemos de dedicar mucho tiempo. Yo les ofrezco, si ustedes así lo quieren, venir aquí si así lo estima pertinente señor Presidente o asistir a las oficinas, y con mucho gusto ampliamos toda esta información, para que no nos queden dudas. Porque necesitamos despejarlas, si no despejamos la duda no vamos a crear el insumo más importante que se requiere para enfrentar este reto. La confianza de nuestro pueblo, la confianza de los ciudadanos, la confianza en ustedes como representantes populares, la confianza en nosotros como responsables de ejecutar políticas. Ponemos en riesgo todo, y necesitamos hacer todo un esfuerzo en ese sentido. Así que yo me pongo a disposición, de la mejor manera para entregar toda la información que tengamos disponible, y todo lo que estamos haciendo a su disposición, con mucho gusto además. En un escenario de recortes presupuestales, en un escenario que de manera específica al estado de Tabasco nos golpea, más que a otros lugares por nuestra condición de economía petrolizada. Es importantísimo lo que usted me acaba de preguntar. Que dentro de estas cosas son las prioridades que fundamentalmente podemos cuidar, bajo la lógica que la mejor inversión que tenemos que hacer como sociedad, está en la educación. Puede pasar cualquier otra cosa, pero no dejar de gastar en educación, y menos en donde hace falta. Así que yo diría que sigamos trabajando el fortalecimiento de la escuela. Sigamos trabajando en equipamiento, en infraestructura y materiales educativos. Sigamos trabajando en el desarrollo profesional docente, y también de las propias autoridades educativas. Sigamos trabajando para que lo llevemos hasta sus últimas consecuencias, el nuevo modelo educativo, porque lo exigen las circunstancias de hoy, y lo exigen las



circunstancias de mañana. Vinculemos, no nos detengamos ahí porque también es fundamental, tenemos que conseguir vincular la educación con el mercado de trabajo; sino todo se cae. Es producir profesionales sin rumbo, sin horizonte, sin futuro. Y la otra parte, tenemos que avanzar en la reforma educativa, que permita todo este esfuerzo y el presupuesto se oriente hacia allá. Ese es el reto que tenemos que hacer. Es lo que yo le diría, que son las prioridades que tenemos que seguir cuidando y vigilando, mi querida Diputada.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Leticia Palacios Caballero, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Gloria Herrera, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Licenciado Víctor Manuel López Cruz, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Con su permiso Diputado Presidente. Señor Secretario, en el Cuarto Informe de Gobierno se presume que se han resuelto diversos conflictos a través de la instalación de mesas de diálogo; sin embargo, el conflicto del Tecnológico de villa La Venta no se ha podido resolver. Incluso hay versiones que señalan que dicho instituto puede ser trasladado a Veracruz o Villahermosa. A qué se debe, que no se ha podido resolver ese conflicto.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Víctor Manuel López Cruz, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Es cierto Diputada. Es cierto, es preocupante el problema del Tecnológico de villa La Venta, incluso en lo particular, no porque sea paisano de allá, pero también viví el proceso de deterioro que en su momento vivió el Tecnológico de Macuspana, muy parecido a este. La situación que atraviesa, sin duda, este Tecnológico es lamentable. Y es un mal ejemplo, de lo que nunca debe suceder en nuestras instituciones educativas, y más en la educación superior. Sobre todo este instituto que ha alcanzado algo, que es verdaderamente trascendente, después de la UJAT es el primer instituto que es reconocido por la ANUIES, y ese era un paso adelante. Intereses ajenos al tecnológico mantienen secuestradas estas instalaciones y como rehén la comunidad escolar. Pero insisto, Diputada, ojalá lo comprendan, lo digo con claridad, creo que tenemos



que seguir insistiendo ante los elementos que están atrás de este conflicto. Sigamos trabajándolo con tolerancia, con prudencia, dentro del cauce legal emprendiendo las acciones que tengan que hacerse, y nosotros haciendo el trabajo que nos corresponde. Tengo confianza, espero que en poco tiempo pasemos a otro nivel, y podamos resolver el problema. Pero necesitamos también vencer la intransigencia. Le pongo un ejemplo: unos días antes tuvimos problemas con maestros en CECYTE, tuvimos problemas con otro grupo de muchachos, que son maestros que pertenecen a la UPN; y diálogo, franqueza, con las cartas puestas en la mesa, aprovechándonos de todos los elementos legales que nos permite, en esos dos temas se avanzó. Y da gusto que los muchachos, por ejemplo, están evaluándose, están presentando sus pruebas de desempeño, y con eso resolveremos el camino. Pero los dos teníamos que poner de nuestra parte, para poder resolver el problema de esas basificaciones. Aquí no hemos encontrado lamentablemente esta situación; cada vez que nos acercamos a una posición, nos aparecen con un nuevo planteamiento. Tal pareciera que la idea es prolongarlo. Sí, me da tristeza, me apena decir esto; nos involucra, nos corresponde, es nuestra responsabilidad y la vamos a enfrentar, y vamos a hacer un esfuerzo adicional para resolver lo más pronto posible el problema del Tecnológico de la villa La Venta. Ese es el compromiso que dejo aquí, y después si no es así, me llaman a cuentas. Con mucho gusto Diputada.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Gloria Herrera, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Ciudadano Secretario, agradezco su respuesta. Sin embargo, creo que debe de poner mayor atención a resolver este conflicto que realmente perjudica a los estudiantes; porque van a perder el semestre, eso es grave, porque aparte ocasiona pérdidas para los padres de familia, de los gastos que hicieron y que invirtieron al inicio del semestre. Pérdida para los alumnos que se atrasan en sus estudios, y pérdida para los recursos que invierte el gobierno. Aunado a todo esto, es un exhorto, porque se ha suscitado varios conflictos de inconformidades; por falta de maestros, por falta de atención a las escuelas que están abandonadas. Y bueno, creo que es de mayor importancia atenderlo, y sobre todo que ese recurso no se vaya a la basura, porque así se está viendo, se está invirtiendo pero no se está aprovechando. Aunado a todo esto, la situación económica en los ajustes, y bueno, el subejercicio que tiene la Secretaría



de Educación, creo que ahí también usted señor Secretario, con todo el respeto, tendrá que hacer una revisión con sus colaboradores, que realmente cumplan con eficacia y eficiencia, para que le den seguimiento exacto, en tiempo y forma, para que los recursos se apliquen. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que la siguiente pregunta correspondía, en términos del Acuerdo Parlamentario aprobado para las comparecencias a la Diputada Solange María Soler Lanz, de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, quien había justificado ante esa Presidencia su inasistencia a esta sesión, por lo que se procedería, con la primera pregunta del bloque número cuatro.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Norma Gamas Fuentes, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Víctor Manuel López Cruz, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes señor Secretario. Tomando en cuenta de que la Reforma Educativa es un ordenamiento legal de carácter federal, y de observancia obligatoria para todas las entidades federativas, ya que los congresos estatales legislamos para homologar las leyes locales con la federal. Quisiera escuchar sus comentarios entorno a; cuál es el balance y los saldos que ha dejado la implementación de la reforma, en la educación de Tabasco. Cómo enfrenta Tabasco este reto; hemos mejorado, o hemos empeorado.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Víctor Manuel López Cruz, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Todavía no hay una manera de hacer una evaluación precisa, que nos permita responder así categóricamente; si hemos mejorado o hemos empeorado. Yo lo que veo son signos positivos, que nos permiten pensar que vamos en una ruta de mejora adecuada. Aquí nos ha costado trabajo, a ustedes les consta, la reforma educativa como cualquier proceso de reforma que se lleve a cabo, ofrece resistencias, Tabasco no fue la excepción. Vivimos inclusive, la visita de elementos que son de fuera del Estado, que vinieron a tratar de perturbar el orden y el proceso, y la prestación de los servicios educativos en Tabasco. Pero a pesar de todos esos elementos, lo importante a subrayar es preguntarnos; qué hicieron los maestros, qué hicieron los docentes, qué hicieron las



organizaciones sindicales, cómo respondieron. Y hay que expresarles un reconocimiento, porque la inmensa mayoría de nuestros maestros se pusieron al frente de su responsabilidad, de su vocación, y siguieron dando el servicio educativo. Ante 5 mil doscientas y tantas escuelas, tuvimos paros en 100, estadísticamente podrían ser cifras aparentemente pequeñas. Sin embargo en materia educativa, con solo un grupo de niños que no reciba educación, ya no estamos bien. Así que la aspiración debe ser, a que no suceda eso. Puede haber todo tipo de problemas, pueden ser muy importantes, incluso hasta graves diría yo, pero nada justifica, nada absolutamente justifica que se interrumpa el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños. Que se interrumpa la necesidad que hay de que reciban instrucción. Yo veo que, por ejemplo, en materia de evaluación, aquí veía yo unas cifras importantes tanto en las pruebas de ingreso, como en las pruebas de promoción; los maestros, los docentes, los directivos han respondido con entusiasmo, y se han presentado a las evaluaciones alcanzando indicadores arriba de la media nacional. Ha habido aquí, el acompañamiento incluso de las propias organizaciones sindicales, que han hecho esfuerzos propios hacia su interior, y han estado acompañando también con centros de capacitación montados por ellos, el proceso de acompañamiento que nuestros maestros requieren para ir a las evaluaciones. Y juntándose los esfuerzos que hace la SEP nacional, juntándose los esfuerzos que hace la SETAB, juntándose los esfuerzos que hace las organizaciones sindicales, y abajo la voluntad de los maestros de Tabasco, pues tenemos que decir, que ahí hay una prueba positiva, alentadora, de que la reforma educativa de Tabasco va adelante. Díganme si no, lo dice así un dato; de 100 maestros que se presentaron a la evaluación de desempeño, 88 salieron suficientes, arriba de la media nacional, arriba de estados importantes.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Norma Gamas Fuentes, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Bueno, solo para agradecer la disponibilidad que tiene para responder a la pregunta. Y bueno, reconocer el esfuerzo que están haciendo para mejorar. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Carlos Ordorica Cervantes, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que



formulara su pregunta al Licenciado Víctor Manuel López Cruz, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Como es su conocimiento Secretario. Como parte de las prioridades de la Secretaría de Educación Pública, que tiene establecidas para lograr consolidar la reforma educativa. El gobierno de la república puso en marca, uno de los programas más grandes de rehabilitación y mejoramiento de planteles educativos, de las últimas décadas en nuestro país, denominado “Escuelas al cien”. Dado que en nuestra entidad existe evidentemente una urgente necesidad de inversión para mejorar los planteles educativos, es importante para nosotros saber; cuál es el monto de los recursos que ha invertido el ITIFE o el Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa, para el mejoramiento de las escuelas, y con cuánto ha concurrido el gobierno estatal.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Víctor Manuel López Cruz, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Permítame un segundo Diputado Ordorica, para dar datos más precisos porque los hay. Mire, para adelantarle, el ITIFE con recursos del FAM ha rehabilitado 1 mil 900 escuelas. Con el programa de Reforma Educativa, se han atendido 1 mil 400 escuelas. Aquí es importante hacer un pequeño entre paréntesis, con el programa de la Reforma Educativa. De manera directa, el director recibe un importante recurso, que se aplica de acuerdo con ciertas reglas en la escuela, y que incluye mejoramiento en la infraestructura. Que puede ir desde la construcción de algo que les haga falta, un aula, baños, etcétera, hasta trabajos de rehabilitación. De acuerdo cómo, cada escuela lo va decidiendo, porque ahí la idea de este programa, es fortalecer la autonomía de gestión de la escuela. Y que la decisión de qué es lo que hace falta; lo decidan ellos mismos. En lo que va de esta administración, van invertido 2 mil 100 millones de pesos en infraestructura educativa física. Permítame Diputado. Andaba buscando mi exposición porque había tocado ahí datos concretos. Se han invertido 2 mil 100 millones de pesos. En las Escuelas al Cien, de 2016 hasta 2018 se espera una inversión de 1 mil 650 millones 223 mil 871 pesos. Como usted recordará, cuando vino el señor Presidente, y se hizo el planteamiento de programas emergentes para apoyar la economía del Estado, se anunció que las Escuelas al Cien programadas para realizarse en 2017, se deben hacer ahora en el 2016. Entonces estas cantidades se han modificado y se han adelantado. En estos días inclusive, se nos vence el término para poder establecer que escuelas va a recibir algún



cambio en su programación, por efecto de esta medida emergente. Pero podríamos resumir que finalmente hay una inversión total de 2 mil 100 millones de pesos en infraestructura educativa, como no había habido en mucho tiempo en Tabasco.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Carlos Ordorica Cervantes, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Secretario, únicamente solicitarle a nombre de los padres de familia, que los esfuerzos del estado puedan acrecentarse, y a su vez se incrementen las gestiones que realiza el gobierno del estado ante la federación, para mejorar la infraestructura de las 5 mil 025 inmuebles escolares que existen en el Estado. Asimismo hay 737 mil 523 alumnos que acuden a la escuela diariamente, que le echan todas las ganas del mundo para salir adelante. Sin embargo Secretario, cientos de padres de familia me han buscado y me han externado que las escuelas siguen pidiendo cooperación para reparar techados, para sillas, para pizarrones, para lo más elemental. Y lo que es peor, hay inmuebles con techo de guano, hay inmuebles con paredes de madera, y algunos hasta al aire libre. Estamos conscientes que un padre o una madre hacen todo por la educación de sus hijos, sin embargo Secretario, la situación económica es muy apremiante y las escuelas deben estar en óptimas condiciones. También sabemos que es un esfuerzo compartido del rubro estatal y el rubro federal. Las reglas de operación, usted mencionaba, no dejan aplicar los recursos si no se cumplen las mencionadas reglas. Hoy en mi municipio, que también es el suyo, más del 70% de las escuelas no tienen escrituras, y por lo tanto, según las mencionadas reglas no tienen acceso a las mejoras. Hoy esas mejoras, señor Secretario, corren a cuenta de los padres de familia. No está demás, a nombre de todos esos padres de familia, de todas esas madres de familia, solicitarle se sumen todos los esfuerzos para que ningún padre y ninguna madre, tengan que poner de su bolsillo para que sus hijos acudan a una escuela digna.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Martín Palacios Calderón, de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, para que formulara su pregunta al Licenciado Víctor Manuel López Cruz, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Muy buenas tarde señor Secretario. Le quiero comentar lo siguiente: esta es la tercera ocasión que



estoy tratando un tema que nos interesa, la primera vez cuando estaba el Secretario de Educación Rodolfo Lara Lagunas. La segunda por teléfono entre el señor Gobernador y usted, estando yo presente, y la tercera directamente con usted. Como usted sabe los diputados del Partido del Trabajo, gestionan un recurso para la educación inicial. Hay quince estados, donde está implementado un proyecto que sin lugar a duda es modelo internacional. De este proyecto ahora que estamos nosotros aquí, se nos autorizaron en el 2013, 20 millones de pesos con número de folio 91478, recursos que fueron depositados a la Secretaría de Educación Pública y que de ahí fueron transferidos de la Secretaría de Finanzas, a la Secretaría de Educación Pública. En el 2014 una cantidad similar de 20 millones de pesos dando un total de 40 millones entre estos dos años y el número de folio 45443. En el 2015, 40 millones de pesos con el número de folio 635370, con el número de folio 63537. Decirle a usted que son recursos que con mucho sacrificio nuestros diputados federales gestionan. Lamento mucho que en este año, por no haber sido liberado dichos recursos, no se nos asigne. Porque es sumamente delicado, porque viene etiquetado para un objetivo muy preciso para este tipo de proyecto. Yo le quisiera preguntar; por qué no han sido liberados, teniendo usted conocimiento de este proyecto y que además el señor Gobernador y su señora esposa conocen muy ampliamente el proyecto de los centros de desarrollo infantil, que tuvo a bien de irlo a visitar a Monterrey, Nuevo León. Si me pudiera usted contestar mi pregunta.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Víctor Manuel López Cruz, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Efectivamente señor Diputado, es un tema que cargamos ahí pendiente, se sigue trabajando en él. Le tengo la buena noticia; que ya he sido informado, por la Secretaría de Obras Públicas de que uno de los proyectos ya está totalmente concluido, para que ustedes le pueda pegar una revisión y que están avanzados los otros dos proyectos, en uno de estos tres donde cargamos el problema, es el inmueble. Entonces yo le rogaría si usted no tiene ningún inconveniente que a partir de mañana nos juntáramos y hagamos la reunión que tenemos que hacer, tanto como el señor Secretario de Obras Públicas como el Secretario de Finanzas.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Martín Palacios Calderón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le



concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Fíjese que es una buena noticia, porque ya lo conocía desde hace un buen rato. Solo que es una noticia de que el tipo de estructura no es la que sirve como modelo para este tipo de Centro de Desarrollo Infantil. El modelo se les hizo llegar, como era la estructuración del proyecto por una cuestión de investigación internacional de organizaciones. Yo si le quisiera pedir, que si tiene a bien con un grupo de los académicos más reconocidos en educación de la Secretaría de Educación a Nuevo León, para que vea cuál es el propósito y el objetivo de este proyecto. Para que usted pueda venir hablar del proyecto porque el que habla del proyecto CENDI del cual promovemos, es el que conoce el proyecto CENDI que nosotros tenemos como modelo internacional. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Zoila Margarita Isidro Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Víctor Manuel López Cruz, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Señor Secretario es un hecho público que la gran mayoría de las evaluaciones educadores educativos el Estado de Tabasco, figuren en los últimos lugares. Yo quisiera que fuera preciso, lo más que se pudiera, cuál es la situación que estamos viviendo y qué estamos haciendo en la SETAB para cambiar esos indicadores. Es cuanto.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Víctor Manuel López Cruz, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: En total aquí en Tabasco la SETAB, ha llevado a cabo 8 procesos de evaluación cuantificando a 10,196 evaluados en total en 8 procesos. En el 2016 se realizó el concurso de oposición para el ingreso al Servicio General Docente evaluando un total de 6,039 aspirantes. En este año se evaluaron 1,131 docentes y directivos en dos procesos de promoción en la función de supervisores, de directores y asesores técnicos pedagógicos. En las convocatorias de ingreso al servicio profesional docente en educación básica y media superior 1,590 aspirantes resultaron con la calificación de idóneos, otorgándose en estricto orden de apelación 257 plazas vacantes y de jornada y asignándose 2,254 del sistema hora, semana, mes. También se realizó la evaluación diagnóstica a 1,023 docentes de nuevo ingreso al Servicio



Profesional Docente al término de su primer año de labores. Se realizó la evaluación de desempeño a 1,450 docentes y directivos en servicio de educación básica y media superior, incluyendo evaluado voluntarios. Que ese es otro detallito que vale la pena, que es importante subrayar, maestros que voluntariamente se presentan a la evaluación. Finalmente son 8 procesos de evaluación se han cuantificado 10,196 evaluados, aquí lo importante es destacar que el ingreso en la promoción está basada en los méritos académicos de los docentes, de los aspirantes. Este proceso de ingreso motivado por la superación académica es fundamental para iniciar los cambios requeridos de las escuelas y sienta un precedente para que futuros aspirantes con genuina vocación para educar, estén preparados para los concursos de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente sin deber su plaza a nadie, más que a su esfuerzo, a su capacidad, y a su vocación. Ese es la importancia de su evaluación.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Zoila Margarita Isidro Pérez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Pues si quiero reconocer sobre todo en cuestión de la evaluación a los compañeros maestros, que por primera vez presentaron examen. Y me congratula ver, cuanta gente tan valiosa con estudios no habían tenido oportunidad en virtud que no tenía una palanca sindical. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado Guillermo Torres López, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta al Licenciado Víctor Manuel López Cruz, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Señor Secretario, buenas tardes. Usted ha mencionado que el sector educativo es el sector público más grande y que más recursos invierte en el Estado. Pero en datos duros; qué significa esto, en qué se está invirtiendo el dinero. Gracias

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Víctor Manuel López Cruz, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Se ha hecho un esfuerzo a lo largo de las 7 prioridades que se sustentan en la reforma educativa, en cada uno de ellos que se han ido aplicando en esfuerzo. Ya aquí hablamos de infraestructura, ya también comentamos lo del modelo educativo 2016. También dimos



cuenta de cómo se han apoyado en los distintos niveles educativos, a través de una serie de programas. En lo que hay que destacar el programa de las escuelas de las reformas educativas, la escuela de tiempo completo, escuela de calidad y toda esa gama de programas que se están aplicando. Pero también hay que hacer hincapié en que el presupuesto que recibe la Secretaría con la que se administra, es un presupuesto que está muy etiquetado, muy orientado. Trato de buscar aquí un pequeño respaldo de cifras, aquí encontré mire. El presupuesto autorizado para el 2017 por ejemplo, es de 11 mil 083,964,879.79, tenemos que quitarle a este presupuesto el único gasto de inversión que trae. Por otra parte, que es de recurso FAM que corresponde a 292,500,200 pesos que ejerce el ITIFE. No lo ejercemos nosotros, va en infraestructura, no lo ejercemos directamente nosotros, pero si rendimos la cuenta pública. Entonces haciendo ese descuento nos queda 10, 791, 462,820.79 para invertirlo en educación a través de la SETAB de este recurso el 97.2% aproximadamente se va en servicios personales y hablamos aproximadamente de 50 mil trabajadores de la educación entre docente y personal administrativo. Aparte el salario se da en las prestaciones sociales, una gama de prestaciones sociales debidamente contempladas en la ley. Y en otra parte se va en las obligaciones patronales y fiscales, quedándonos 2.8% para gasto operativo, algo así aproximado unos 280 millones de pesos. Pero también es importante subrayar de ese recurso, por decir de algo variándose un poquito pero con tendencia a la alta. La Comisión Federal de Electricidad, la luz que se consume en nuestros planteles educativos se lleva algo así entre 170 y 180 millones de pesos. El agua que se utiliza en las escuelas y se paga al distinto sistema de agua potable que hay en la entidad, más o menos se lleva 80 millones de pesos. Y aparte otros gastos indispensables, como por ejemplo el pago de los servicios de los servidores para poder operar distintos sistemas programáticos, los servicios que se tienen que pagar con teléfonos de México y ahí se va el gasto operativo. Esa es la realidad de la Secretaría de Educación.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Guillermo Torres López, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado José Alfonso Mollinedo Zurita, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Víctor Manuel López Cruz, Secretario



de Educación, quien en uso de la voz señaló: Señor Secretario, si me gustaría recapitular un poco sobre el tema de las escrituras de las escuelas. Qué proyecto o qué programa tiene para solucionar ese programa, en concreto como se le pudiesen dar solución. Tengo entendido que los directores y directoras pueden acercarse a hacer la gestión. Pero de qué manera usted le acerca o le hacen saber esa posibilidad de ayuda a los directores y directoras.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Víctor Manuel López Cruz, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Bien mi querido Diputado, es un tema complejo es un tema difícil para el rezago. Pero se está avanzando a buen ritmo, mantenemos una estrecha comunicación con las 2 comisiones reguladoras de tierra que operan en Tabasco, la federal y la estatal y nos han dado excelentes resultados. Este año se entregaron más de 250 títulos de propiedad a las escuelas, ahí cargamos algunas especificidades en esos títulos de manera global, está incluido el terreno que corresponde a la primaria, pero también está incluido al que corresponde a la secundaria, pero también está incluido el que corresponde el jardín de niños, ahí tenemos que separarlo. Sin embargo como tenemos el título propiedad con cargo a la Secretaría nos permite un margen de maniobra y podemos superar los programas. Por eso es muy importante mi querido Diputado Mollinedo, en el caso específico que también a mí me tocó hacer rato, trabajemos en ese rubro, eso sería por ese lado. Por otro lado provocando un efecto que puede multiplicarse verdaderamente alentador, el Colegio de Notarios de Tabasco, está apoyando al Secretaría en todos aquellos casos en donde ya las condiciones documentales de los inmuebles está para la firma de escritura y estamos firmando escrituras sin ningún costo para la Secretaría, prácticamente donada por los señores notarios. Y yo les digo que da gusto porque ya este año por ejemplo hemos firmado más de 28 escrituras con esas características, lo importante que se alientan y se rompen una situación de inercia que había, hay y no se estaba haciendo. Por otra parte la dirección de asuntos jurídicos de la Secretaría también empieza a darnos frutos en la materia. Aquí se nos presentan todo tipo de problemas, pero estamos atacando. En estos momentos estoy conformando un programa especial emergente que vaya a atender a Jonuta, si en Macuspana la sentimos pesada en Jonuta peor, en el sentido de que, a ver si me explico, bien por la propia geografía del Estado, la mayoría de los inmuebles están ubicados en



zonas ejidales o en un nuevo centro de población y ahí el procedimiento de regularización es diferente pero también se está avanzando. Cargamos otro rubro donde estamos, donde están ubicadas las escuelas las que pertenecen a los fondos legales y las que pertenecen a los fondos de los municipios o del Estado. Ahí también con el apoyo de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Estado estamos aplicando un programa específico para ir sacando todo lo que podamos de ahí. Y otro paquete de inmueble que por fortuna son los menos pero deseáramos que no crezcan nunca, las donaciones de particulares, donde los abuelos para impulsar el desarrollo de su comunidad se desprendieron de algo de su propiedad y lo donaron para la escuela. Sus padres, la siguiente generación, respetaron porque antes de esta norma bastaba con un acta de posición para aplicar los recursos y trabajar las escuelas. Lamentablemente la nueva generación probablemente escuchando el canto de las sirenas, ahora se oponen y pretenden cobrarnos esos inmuebles. Al respecto les informo categóricamente tiene y estamos trabajando varios casos específicos, instrucciones en nuestras áreas, en nuestras jurídicas, para defender en tribunales las legítimas posesión que tienen los planteles educativos. Y nosotros confiamos en que la justicia va a estar de nuestro lado porque vamos a acreditar de manera fehaciente la legítima posesión que tiene las escuelas de sus inmuebles.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado José Alfonso Mollinedo, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Solamente agradecer ese esfuerzo y esa aplicación, porque como se sabe es necesario esa documentación para aplicar los recursos y las mejorías de esas escuelas. Adelante en ese trabajo señor Secretario. Muchas felicidades.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos, a la Diputada Patricia Hernández Calderón, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Víctor Manuel López Cruz, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes Secretario. Le quería preguntar el presupuesto, pero ya me quedo muy claro cuál es el presupuesto del 2017. Entonces le voy hacer una petición, no sé de qué manera pudiera usted ayudar a los padres de familia, a que a los niños que tiene en escuelas privadas ya que la crisis que nos está pegando a todos los tabasqueños, a todos los Mexicanos. Los dueños de las



escuelas, sacan a los niños cuando sus padres no pagan, lo sacan de la escuela para que sea una presión hacia el padre para que pague. Yo creo que sí necesitamos hacer algo para que el compromiso que se hace cuando tú llevas un niño a una escuela particular, sea con el padre, la madre o el tutor no es con el niño, y el niño es el que sale más afectado cuando lo sacan del salón o lo exhiben delante de sus compañeros. Es una petición señor que le hago respetuosamente. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos al Licenciado Víctor Manuel López Cruz, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de voz dijo: Si efectivamente la crisis económica y creo de todo tipo nos hace salir como somos, yo siempre creo en la belleza de la naturaleza humana. Y siempre vengo yo de una lógica de que la crisis tiene el rostro por fortuna de la oportunidad del reto. Así que yo le diría dos cosas en lo general, compañeros diputados si se presentan esos casos yo les rogaría que se dirijan con nosotros y con mucho gusto les apoyaremos en la gestión que haya que hacer, con los colegios particulares mantenemos una relación de respeto, mantenemos una relación cordial y creo que podemos atender el tema. La otra cuestión de manera general que también les quiero expresar a ustedes y también decirle a la sociedad de que conscientes, de cómo en Tabasco nos está afectando más la crisis, los planteles educativos de Tabasco de educación pública y gratuita están abiertas para todos, significa un esfuerzo extra, cargamos algunos lugares específicos en donde inclusive, pero hay que atender la emergencia. Hablé hace rato que la Suprema Corte ya estableció la supremacía del derecho de los niñas y las niños a la educación. Cargo desde luego justificadamente además de nuestros maestros porque cargábamos un buen ritmo, caminando a lo general a una media de tener más o menos unos 35 alumnos por escuela en determinado lugares de la entidad. Nos hemos ido hacia arriba y yo personalmente he estado en algunos grupos que pasan de los 50. Sin embargo para eso es la educación pública, para aprender a nuestros niños, así que como una regla general esa es la indicación con esa lógica nos estamos moviendo las autoridades educativas. Y en los casos específicos que tengan con todo gusto. Yo les quiero decir algo señores diputados en lo personal como Secretario de Educación yo estoy muy complacido con esta Legislatura, porque su Comisión de educación ha estado muy pendiente con nosotros, e incluso hasta han intervenido en la solución de conflictos. Así que con todo gusto estamos a sus órdenes para tratar de darle una respuesta positiva que



garantice que los niños y las niñas nunca bajo ninguna circunstancia tengan problemas para tener su educación.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Patricia Hernández Calderón, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Muchas gracias Secretario, me tranquilizan sus palabras. También quiero reconocer el trabajo de los maestros, sin duda un trabajo que ha salido afuera de su zona de confort, la reforma educativa. Unos viven muy cerca de sus casas, otro viven muy lejos, pero si embargo hacen muy bien sus trabajos. Muchas felicidades.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al Licenciado Víctor Manuel López Cruz, Secretario de Educación, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario General, que al término de la sesión, lo acompañara a la salida del Salón de Sesiones.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las dieciocho horas con quince minutos, del día veintinueve de noviembre del año dos mil dieciséis, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a los diputados a la Sesión Ordinaria, en la que se llevará a cabo la comparecencia ante esta Soberanía, de la Profesora Neyda Beatriz García Martínez, Secretaria de Desarrollo Social del Estado, misma que se verificará a las 18:30 horas, del día de hoy, en este mismo Salón de Sesiones.

**DIP. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA
PRESIDENTE.**

**DIP. ANA LUISA CASTELLANOS HERNÁNDEZ
PRIMERA SECRETARIA.**